



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL REPORTE EN LENGUAJE eXTENSIBLE BUSINESS REPORTING LANGUAGE (XBRL)

Señores Accionistas
Fiduciaria Bogotá S.A.

Introducción

He revisado el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) al 30 de junio de 2023 del Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Cubrir Balanceado Internacional (9-1-29497) (el Fondo) administrado por Fiduciaria Bogotá S.A. (la Fiduciaria), que incorpora la información financiera intermedia, la cual comprende:

- el estado de situación financiera al 30 de junio de 2023;
- los estados de resultados y otro resultado integral por los períodos de tres y seis meses que terminaron el 30 de junio de 2023;
- el estado de cambios en los activos netos de los inversionistas por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2023;
- el estado de flujos de efectivo por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2023; y
- las notas al reporte.

La administración es responsable por la preparación y presentación de este reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por la presentación del reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) según instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia, basado en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una



revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Basado en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL), que incorpora la información financiera intermedia del Fondo al 30 de junio de 2023, no ha sido preparado, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**ANDRES FELIPE
SOGAMOSO
MONROY** Digitally signed by ANDRES
FELIPE SOGAMOSO
MONROY
Date: 2023.08.09 10:06:43
-05'00'
Andrés Felipe Sogamoso Monroy
Revisor Fiscal de Fiduciaria Bogotá S.A.
T.P. 223405-T
Miembro de KPMG S.A.S

9 de agosto de 2023



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

Señores Accionistas
Fiduciaria Bogotá S.A.:

Introducción

He revisado la información financiera intermedia condensada que se adjunta, al 30 de junio de 2023 del Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Cubrir Balanceado Internacional (9-1-29497) (el Fondo) administrado por Fiduciaria Bogotá S.A (la Fiduciaria), la cual comprende:

- el estado condensado de situación financiera intermedio al 30 de junio de 2023;
- los estados condensados de resultados y otro resultado integral intermedio por los períodos de tres y seis meses que terminaron el 30 de junio de 2023
- el estado condensado de cambios en los activos netos de los inversionistas intermedio por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2023;
- el estado condensado de flujos de efectivo intermedio por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2023; y
- las notas a la información financiera intermedia.

La administración es responsable por la preparación y presentación de esta información financiera intermedia condensada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia condensada, basado en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener



seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Basado en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que la información financiera intermedia condensada al 30 de junio de 2023 que se adjunta, no ha sido preparada, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

ANDRES FELIPE
SOGAMOSO
MONROY
Andrés Felipe Sogamoso Monroy
Revisor Fiscal de Fiduciaria Bogotá S.A.
T.P. 223405-T
Miembro de KPMG S.A.S

Digitally signed by ANDRES
FELIPE SOGAMOSO
MONROY
Date: 2023.08.09 10:06:19
-05'00'

9 de agosto de 2023

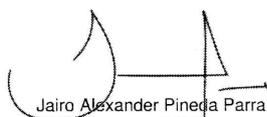
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CUBRIR BALANCEADO INTERNACIONAL (9-1-29497)
 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
 Estado Condensado de Situación Financiera Intermedio
 (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

<u>Activos</u>	Nota	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
Activos Corrientes			
Efectivo	4	\$ 393	554
Inversiones	5	1.579	3.033
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		3	5
Cuentas por cobrar	6	<u>3</u>	<u>5</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>\$ 1.975</u>	<u>3.592</u>
<u>Pasivos</u>			
Pasivos Corrientes			
Cuentas por pagar	7	<u>\$ 13</u>	<u>8</u>
<u>Activos Netos de los Inversionistas</u>			
Activos Netos de los Inversionistas		<u>\$ 1.962</u>	<u>3.584</u>

Véanse las notas que forman parte integral de la información financiera condensada intermedia.

"Los suscritos Representante Legal y Contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros condensados intermedios y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva".


 Carlos Enrique Mick Muñoz
 Representante Legal


 Jairo Alexander Pineda Parra
 Contador Público
 T. P. No. 193797-T


 Andrés Felipe Sogamoso Monroy
 Revisor Fiscal de Fiduciaria Bogotá S.A.
 T.P. 223405-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 9 de agosto de 2023)

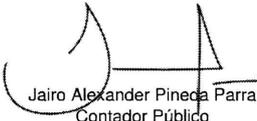
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CUBRIR BALANCEADO INTERNACIONAL (9-1-29497)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
Estado Condensado de Resultados y Otro Resultado Integral Intermedio
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Nota	Por el periodo de tres meses que terminó el		Por el periodo de seis meses que terminó el	
		30 de junio de 2023	30 de junio de 2022	30 de junio de 2023	30 de junio de 2022
INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS					
Ganancia neta por valoración de Inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda		\$ -	15	-	-
Ganancia neta financiera por operaciones del mercado monetario y otros intereses		3	9	10	17
Ganancia neta por diferencia en cambio		-	214	-	29
Dividendos y Participaciones		9	82	19	111
Distribución de penalización por retiro anticipado		-	5	1	13
Ganancia neta por venta de inversiones		2	6	3	30
		<u>\$ 14</u>	<u>331</u>	<u>33</u>	<u>200</u>
GASTOS DE OPERACIONES ORDINARIAS					
Pérdida neta por valoración de Inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda		\$ 44	-	62	75
Pérdida neta por valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos del patrimonio		153	680	130	1.724
Pérdida neta por valoración de operaciones de contado		5	2	-	34
Comisiones	8	12	65	27	153
Pérdida neta por diferencia en cambio		70	-	85	-
Pérdida neta por valoración derivados		-	13	-	13
Gastos Administrativos		4	7	9	12
Honorarios		2	3	5	4
		<u>290</u>	<u>770</u>	<u>318</u>	<u>2.015</u>
Variación en los activos netos de los inversionistas por rendimientos		<u>\$ (276)</u>	<u>(439)</u>	<u>(285)</u>	<u>(1.815)</u>
Otro Resultado Integral (ORI)		-	-	-	-
Variación en los activos netos de los inversionistas por rendimientos y ORI		<u>\$ (276)</u>	<u>(439)</u>	<u>(285)</u>	<u>(1.815)</u>

Véanse las notas que forman parte integral de la información financiera condensada intermedia.

"Los suscritos Representante Legal y Contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros condensados intermedios y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva".


Carlos Enrique Mick Muñoz
Representante Legal


Jairo Alexander Pineda Parra
Contador Público
T. P. No. 193797-T


Andrés Felipe Sogamoso Monroy
Revisor Fiscal de Fiduciaria Bogotá S.A.
T.P. 223405-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 9 de agosto de 2023)

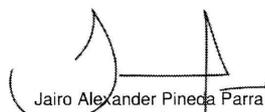
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CUBRIR BALANCEADO INTERNACIONAL (9-1-29497)
 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
 Estado Condensado de Cambios en los Activos Netos de los Inversionistas Intermedio
 Por el periodo de seis meses que terminó el 30 de junio de 2023 y 2022
 (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

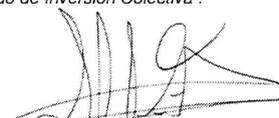
Saldo Inicial al 1 de enero de 2022	\$ <u>21.301</u>
Aportes	8.292
Retiros	(14.729)
Variación en los activos netos de los inversionistas por rendimientos	(1.815)
Saldos al 30 de junio de 2022	\$ <u>13.049</u>
Saldo Inicial al 1 de enero de 2023	\$ <u>3.584</u>
Aportes	3.852
Retiros	(5.189)
Variación en los activos netos de los inversionistas por rendimientos	(285)
Saldos al 30 de junio de 2023	\$ <u>1.962</u>

Véanse las notas que forman parte integral de la información financiera condensada intermedia.

"Los suscritos Representante Legal y Contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros condensados intermedios y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva".


 Carlos Enrique Mick Muñoz
 Representante Legal


 Jairo Alexander Pineda Parra
 Contador Público
 T. P. No. 193797-T


 Andrés Felipe Sogamoso Monroy
 Revisor Fiscal de Fiduciaria Bogotá S.A.
 T.P. 223405-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 9 de agosto de 2023)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CUBRIR BALANCEADO INTERNACIONAL (9-1-29497)
 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
 Estado Condensado de Flujos de Efectivo Intermedio
 (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Por el periodo de seis meses que terminó el	
	30 de junio de 2023	30 de junio de 2022
Flujo de efectivo por las actividades de operación:		
Variación en los activos netos de los inversionistas por rendimientos	\$ (285)	(1.815)
Conciliación entre la variación en los activos netos de los inversionistas por rendimientos y el efectivo		
Ganancia neta en valoración de inversiones, operaciones de contado y derivados	192	1.846
Pérdida (Ganancia) neta por diferencia en cambio	85	(29)
Cambios en Activos y Pasivos, neto		
Inversiones	1.262	2.458
Cuentas por cobrar	2	-
Cuentas por pagar	5	(24)
Activos Netos de los inversionistas (Aportes y Retiros)	(1.337)	(6.437)
	<u>(68)</u>	<u>(4.003)</u>
Efectivo neto (usado en) por las actividades de operación	<u>(76)</u>	<u>(4.001)</u>
Efecto de las variaciones en la diferencia en cambio sobre el efectivo mantenido	(85)	29
Efectivo al comienzo del periodo	554	6.565
Efectivo al final del periodo	\$ <u>393</u>	<u>2.593</u>

Véanse las notas que forman parte integral de la información financiera condensada intermedia.

"Los suscritos Representante Legal y Contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros condensados intermedios y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva".


 Carlos Enrique Mick Muñoz
 Representante Legal


 Jairo Alexander Pineda Parra
 Contador Público
 T. P. No. 193797-T


 Andrés Felipe Sogamoso Monroy
 Revisor Fiscal de Fiduciaria Bogotá S.A.
 T.P. 223405-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 9 de agosto de 2023)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CUBRIR
BALANCEADO INTERNACIONAL (9-1-29497)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)
Al 30 de junio 2023

NOTA 1. Entidad Reportante

El Fondo de inversión colectiva abierto con pacto de permanencia Cubrir balanceado internacional, en adelante Fondo Cubrir, fue creado el 4 de noviembre de 2003. El objetivo del Fondo es de ofrecer a los inversionistas una alternativa de inversión con perfil de riesgo alto para un Inversionista agresivo conocedor del mercado, cuyo propósito es el crecimiento del capital a largo plazo. El Fondo podrá integrar el portafolio con títulos de renta fija y renta variable denominados en moneda nacional o en moneda extranjera inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE o listados en una bolsa de valores autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia o en un sistema de cotización de valores del extranjero o títulos participativos locales o del exterior. Igualmente podrá tener participación en fondos de inversión nacionales y extranjeros de acuerdo con el principio de mejor ejecución de la inversión para el Fondo de Inversión Colectiva, y dentro del marco establecido por la política de inversión y riesgo del Fondo de Inversión Colectiva en el reglamento del Fondo.

Se establece claramente en el reglamento que las obligaciones de la Fiduciaria son de medio y no de resultado y que, por lo tanto, se abstiene de garantizar un rendimiento para los dineros recibidos. No obstante, la Fiduciaria realiza todas las gestiones necesarias para cumplir la finalidad del encargo.

A partir del 1 de julio de 2015 la Cartera Colectiva Abierta de Especulación con Pacto de Permanencia Cubrir - con compartimentos cambió su nombre a Fondo de Inversión Colectiva Abierto Apalancado con Pacto de Permanencia Cubrir, ajustándose al Decreto 1242 de 2013 que modificó la parte 3 del Decreto 2555 de 2010.

El día 30 de octubre de 2017, el fondo de Inversión Colectiva Abierta Apalancado con Pacto de Permanencia Cubrir, cambió su nombre a Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Cubrir Balanceado Internacional.

Las modificaciones al reglamento del Fondo fueron revisadas y aprobadas por la Junta Directiva en sesión del 27 de marzo de 2017 según consta en el acta No. 383 ratificada en el oficio No. 2017063512-025-000 del 30 de octubre 2017 por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El reglamento del Fondo Cubrir se ajustó al Decreto 1242 bajo el régimen de autorización general conforme a lo previsto en el numeral 3.1 de la Circular Externa 026 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Fondo Cubrir tiene una duración de veinte (20) años desde la fecha de aprobación por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia del reglamento, este término se podrá prorrogar previa decisión de Fiduciaria Bogotá S.A.

La Sociedad Administradora del Fondo Cubrir es Fiduciaria Bogotá S.A. entidad de servicios financieros legalmente constituida el 30 de septiembre de 1991, mediante escritura pública número 3178 otorgada en la Notaría 11 de Bogotá, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley 45 de 1990, con matrícula mercantil 00472900 y Nit. No. 800142383-7.

El Fondo Cubrir tiene como sede el mismo lugar donde funcionan las oficinas de la sociedad administradora con domicilio en Colombia y se encuentra ubicada en la Calle 67 No. 7 -37 en la ciudad de Bogotá, PBX (57-60-1) 348 54 00 N° 742 07 71.

En cumplimiento al Decreto 1243 de 2013 el Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Cubrir Balanceado Internacional. El 31 de agosto de 2015 se entregó la custodia de

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CUBRIR
BALANCEADO INTERNACIONAL (9-1-29497)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

los títulos del portafolio al custodio Cititrust S.A.

Coyuntura económica

Durante el segundo trimestre de 2023, los indicadores de inflación para los países avanzados han continuado con una tendencia negativa en medio de la materialización de los efectos de la política monetaria contractiva ejecutada sumada la moderación en los factores de oferta (alimentos y energía) que aceleraron el proceso inflacionario. En particular, para EE.UU. la inflación total se ubicó en 3.0% durante junio (vs. 4.0% mes anterior) dato fuertemente inferior a lo pronosticado por los analistas mientras que la inflación subyacente (la cual excluye alimentos y energía) se ubicó en 4.8% anual durante el mes (vs. 5.3% mes anterior). Durante este mismo periodo, para la Eurozona, la inflación total preliminar alcanzó el 5.5% anual (vs. 6.1% mes anterior) en medio de una caída en los precios de la energía mientras que la inflación subyacente se ubicó en 5.4% (vs. 5.3% mes anterior) repuntando levemente a lo registrado el mes anterior en medio del dinamismo en el sector turístico para la región.

Si bien se registran indicadores de inflación con una senda decreciente, aún se mantienen los excesos de demanda los cuales se han visto reflejados en la persistencia de los indicadores de inflación básica. Este contexto, ha motivado a los Bancos Centrales del mundo a continuar con una política monetaria fuertemente contractiva. Al respecto, la Reserva Federal mantuvo inalterada su tasa de rangos federales en 5.0%-5.25% durante su reunión de junio, hecho que vino acompañado del anuncio de posibles incrementos adicionales en lo que queda del año. Aun con el anuncio de la continuación del retiro de liquidez en Estados Unidos, los mercados reaccionaron positivamente luego de estar alineados con la decisión de la Reserva Federal, no obstante, el mercado está descontando posibles recortes en la tasa de intervención contrario a lo anunciado por la autoridad monetaria. De igual forma, el Banco Central Europeo aumentó sus tasas de política en 25 puntos básicos llevándola al 4.00% tomando por sorpresa al mercado.

Colombia, en línea con la tendencia global, comenzó con una tendencia decreciente en la aceleración de los precios. Según el DANE, para junio de 2023 la inflación total anual se ubicó en 12.13% (vs. 12.36% mes anterior) inferior a lo esperado por los analistas encuestados por el Banco de la República quienes esperaban un indicador total de 12.21%. Por su parte, la inflación sin alimentos se ubicó en 11.62% (vs. 11.58% mes anterior). El precio de los alimentos ha continuado con una senda decreciente pasando del 27.82% registrado en diciembre de 2022 hasta el 14.3% registrado en junio de 2023 lo cual es importante en la medida en que los alimentos han explicado cerca del 30% de la ola inflacionaria actual, sin embargo, el aumento en la inflación básica obedece a presiones de demanda en medio de un aumento desaforado en el consumo interno a raíz de los incentivos tanto monetarios como fiscales ejecutados durante la pandemia, lo cual nos ubica en niveles de consumo superiores a los niveles tendenciales estimados.

Si bien los indicadores de inflación básica mantienen una senda creciente, las expectativas de inflación implícitas en el mercado de deuda pública (TES) se han estabilizado tanto a corto como a mediano plazo en medio de la valorización de la renta fija en lo corrido de 2023. Bajo este contexto, el Banco de la República ha tenido que continuar con una política monetaria en terreno contractivo donde en su reunión de junio decidió de forma unánime mantener inalterada la tasa de intervención en 13.25% luego del último incremento de 25 puntos básicos en su decisión de abril, en línea con lo esperado por el mercado. Adicionalmente, con la actualización de sus pronósticos de crecimiento para 2023 pasando de 0.8% a 1.0% deja entrever la complejidad del panorama ante excesos de demanda que permanecen en la economía colombiana sumado a una dinámica considerable en la creación de empleo. Al respecto, el mercado laboral continúa con una corrección importante en la tasa de desempleo que para el mes de mayo se ubicó en 10.5% (vs. 10.6% mayo 2022), los

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CUBRIR
BALANCEADO INTERNACIONAL (9-1-29497)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

indicadores de participación laboral han venido en aumento sumado a una creación importante de puestos de trabajo enfocados principalmente en el sector informal de la economía.

Por su parte, en lo corrido del año, los títulos de deuda pública local (TES) han registrado valorizaciones considerables en todos sus plazos en medio de la expectativa de que el Banco de la República haya culminado su ciclo de incrementos en la tasa de intervención, sumado a las expectativas de desaceleración económica. En particular, se ha registrado una desvalorización importante en los indicadores de riesgo para Colombia donde los Credit Default Swaps a 10 años se han desvalorizado en 39 puntos básicos durante el segundo trimestre del año lo cual se ha visto reflejado en la apreciación reciente del peso colombiano en medio de la ratificación de la calificación soberana por parte de Moody's y las recomendaciones de inversión hacia el país por parte de entidades internacionales a pesar de la incertidumbre política actual.

El endurecimiento en las condiciones financieras, los altos niveles de inflación, la desaceleración económica internacional y factores idiosincráticos, son determinantes en lo que se espera para el país en el mediano plazo. A nivel interno, la tendencia negativa registrada en la tasa de cambio, incluso llegando a mínimos de 6 meses, ha respondido a la corrección en los indicadores de riesgo para la región y a la desvalorización del dólar a nivel internacional. Adicionalmente, el reciente proceso de reformas (pensión, salud y laboral) ha llevado a que se formen espacios de discusión pública llevando a la moderación de algunas propuestas que impactarían considerablemente el país, lo cual ha sido resaltado por diferentes organismos internacionales.

Variación activos

El monto administrado por el Fondo a corte del segundo trimestre 2023, es inferior al cierre de 2022, explicado por una disminución en el número de inversionistas y de sus aportes en el fondo, como en la desvalorización de sus inversiones expresadas en pesos.

A continuación, se presenta un resumen del comportamiento presentado:

<u>Periodo</u>	<u>Valor Unidad (Pesos)</u>	<u>Variación Valor Unidad (1)</u>	<u>Valor Fondo (1)</u>	<u>Variación Valor Fondo (1)</u>	<u>No. Inversionistas</u>	<u>Variación No. Inversionistas (1)</u>
Diciembre de 2022	14.979		3.584		150	
Enero de 2023	14.861	(1%)	3.356	(7%)	145	(3%)
Febrero de 2023	15.149	1%	3.052	(17%)	142	(5%)
Marzo de 2023	14.919	(0%)	2.893	(24%)	140	(7%)
Abril de 2023	14.997	0%	2.812	(22%)	135	(10%)
Mayo de 2023	14.157	(5%)	2.587	(28%)	133	(11%)
Junio de 2023	13.432	(10%)	1.962	(45%)	127	(15%)

(1) Cifras comparadas al cierre del mes de diciembre de 2022.

Activo Neto

Los derechos de los inversionistas están representados en unidades. Las unidades miden el valor de los aportes de los inversionistas.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CUBRIR
BALANCEADO INTERNACIONAL (9-1-29497)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

El siguiente es el detalle del valor y número de las unidades al:

30 de junio de 2023

<u>Tipos de Participación</u>	<u>Número de Unidades</u>	<u>Valor de la Unidad (Pesos)</u>	<u>Activo Neto de los Inversionistas</u>
No. 2 Fiducia de Inversión II	79.767	\$ 13.430,48	1.071
No. 3 Fiducia de Inversión III	66.325	13.432,67	891
		\$	<u>1.962</u>

31 de diciembre de 2022

<u>Tipos de Participación</u>	<u>Número de Unidades</u>	<u>Valor de la Unidad (Pesos)</u>	<u>Activo Neto de los Inversionistas</u>
No. 2 Fiducia de Inversión II	106.843	\$ 14.983,74	1.601
No. 3 Fiducia de Inversión III	132.449	14.974,55	1.983
		\$	<u>3.584</u>

NOTA 2. Bases de Preparación

2.1. Marco técnico normativo

La información financiera condensada intermedia han sido preparada de acuerdo con las Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia, contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Estos estados financieros condensados intermedios son preparados de acuerdo con NIC 34 y son elaborados con el fin de actualizar el último informe de estados financieros anuales, haciendo énfasis en los hechos y circunstancias ocurridas durante el periodo intermedio que se reporta, por lo tanto, estos estados financieros condensados intermedios deben leerse en conjunto con los anuales presentados con corte al 31 de diciembre de 2022.

El Fondo aplica a los presentes estados financieros condensados intermedios las siguientes excepciones contempladas en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto a la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CUBRIR
BALANCEADO INTERNACIONAL (9-1-29497)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

El 4 de julio de 2023, la administración aprobó la transmisión de los estados financieros condensados intermedios con corte al 30 de junio de 2023 del Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Cubrir Balanceado Internacional.

Estos estados financieros condensados intermedios fueron autorizados, para emisión por la Junta Directiva de la Fiduciaria el 9 de agosto de 2023.

2.2. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los activos financieros de inversión son medidos a valor razonable con cambios en resultados.
- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.
- El efectivo y equivalentes financieros son medidos al valor razonable.

2.3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera el fondo (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional del fondo y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.4. Uso de estimaciones y juicios

Realizada la evaluación se determinó que, en razón al modelo del negocio del fondo de Inversión Colectiva establecido, no hay lugar al cálculo de estimados.

2.5. Medición de valor razonable

El fondo cuenta con un marco de control relacionado con la medición de los valores razonables de las inversiones que conforman los portafolios administrados, en virtud de la actividad de suministro de información para valoración de inversiones que llevan a cabo los proveedores de precios de valores, de conformidad con lo establecido en la Parte III Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (C.E. 029/2014) y en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 100/1995). Dicho marco de control incluye la responsabilidad general de supervisar todas las mediciones significativas del valor razonable y de reportar directamente a la Vicepresidencia de Riesgos y a la Alta Gerencia de la entidad.

2.6. Jerarquías de las inversiones

La jerarquía del valor razonable de los activos otorga la mayor prioridad a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos y la menor prioridad a los datos de entrada no observables, por lo que se asigna con base en criterios de profundidad, volumen y liquidez del activo en el mercado. Los datos de entrada utilizados para medir el valor razonable de un activo o un pasivo pueden clasificarse dentro de diferentes niveles de jerarquía, para lo cual, el valor razonable se clasifica en su totalidad en el nivel de jerarquía del dato de entrada con nivel más bajo, entendiéndose que el nivel 1 es el más alto y el 3 el más bajo.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CUBRIR
BALANCEADO INTERNACIONAL (9-1-29497)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

Las jerarquías del valor razonable de los activos se clasifican en los siguientes niveles:

- Los datos de entrada Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de medición.
- Los datos de entrada Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para los activos o pasivos, ya sea directa o indirectamente.
- Los datos de entrada Nivel 3 son datos de entrada no observables para los activos o pasivos.

El precio es reportado por el Proveedor de Precios para Valoración designado como oficial, información sobre la que no se realiza ajustes. Para el Fondo Cubrir el proveedor de precios es Precia S.A.

2.6.1. Datos de entrada - Inversiones en TES y UVR

La técnica de valoración utilizada para estos activos financieros incorpora datos disponibles correspondientes a negociaciones de mercado, de forma tal que los datos de entrada son observables y existen negociaciones permanentes del mismo activo financiero. Por lo que los precios proporcionados por el Proveedor de Precios para Valoración son generados con base en un mercado con alta liquidez a partir de cotizaciones propias del título, siendo considerados de nivel 1.

2.6.2. Datos de entrada - Inversiones en Deuda Soberana Externa

La técnica de valoración utilizada para estos activos financieros incorpora datos disponibles correspondientes a negociaciones de mercado, de forma tal que los datos de entrada son observables. Dichos precios son generados directamente de un mercado con alta liquidez que permite la formación de precios, para la asignación del nivel de jerarquía de los activos internacionales se analiza la liquidez del activo según el volumen de negociación durante el periodo.

2.6.3. Inversiones en Títulos Participativos

Los activos locales que negocian en la BVC se clasifican en nivel 1 cuando la técnica de valoración utilizada es con información observable de manera directa en el mercado dado que pertenece a la rueda continua, de lo contrario es clasificado en nivel 2, para la asignación del nivel de jerarquía de los activos internacionales se analiza el volumen de negociación durante el periodo.

La técnica de valoración utilizada para los fondos de inversión colectiva es con base en el valor de la unidad que es producto de variables observables, este es reportado por la Sociedad Administradora y no se realiza ajuste alguno, debido a que corresponde a un cálculo que refleja las condiciones del mercado en el cual invierte el Fondo. Para los Fondos de Inversión Colectiva que sus subyacentes coticen en bolsa o que sean nivel de jerarquía 1, el fondo se clasificará como nivel de jerarquía 1, de lo contrario serán clasificados como nivel de jerarquía 2.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CUBRIR
BALANCEADO INTERNACIONAL (9-1-29497)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

30 de junio de 2023

<u>Concepto</u>	Valor en <u>Libros</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Total</u>
Inversiones en deuda soberana externa	195	195	-	195
Inversiones en Títulos Participativos	1.384	1.384	-	1.384
	\$ <u>1.579</u>	<u>1.579</u>	<u>-</u>	\$ <u>1.579</u>

31 de diciembre de 2022

<u>Concepto</u>	Valor en <u>Libros</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Total</u>
Inversiones en deuda soberana externa	933	933	-	\$ 933
Inversiones en Títulos Participativos	2.100	2.100	-	2.100
	\$ <u>3.033</u>	<u>3.033</u>	<u>-</u>	\$ <u>3.033</u>

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no se presentaron reclasificaciones de las inversiones, la revelación del nivel de jerarquía indica el insumo usado para revelar el valor razonable del activo.

2.7. Estacionalidad o carácter cíclico de las transacciones

Las transacciones desarrolladas por el Fondo no están sujetas a estacionalidad ni son de carácter cíclico, dado que estas son homogéneas durante la vigencia.

2.8. Partidas inusuales

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2023, no se presentaron operaciones inusuales en el Fondo que afecten a los activos, pasivos, activos netos del inversionista, rendimientos abonados o flujos de efectivo.

NOTA 3 - Políticas contables significativas

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes estados financieros condensados intermedios son uniformes con aquellas utilizadas en la preparación de los estados financieros fin del ejercicio 2022; Así mismo estos deben ser leídos y comparados junto con los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2022.

NOTA 4. Efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo:

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CUBRIR
BALANCEADO INTERNACIONAL (9-1-29497)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
Bancos Nacionales		
Banco BBVA Colombia S.A.	\$ 2	2
Banco de Bogotá S.A.	108	311
Bancolombia S.A.	11	11
	<u>121</u>	<u>324</u>
Bancos Extranjeros		
All Funds Bank S.A.	4	71
Citibank New York	268	159
	<u>272</u>	<u>230</u>
	<u>\$ 393</u>	<u>554</u>

La variación entre 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre 2022 corresponde a la disminución en el monto administrado del Fondo y por el número de inversionista, según Nota 1 - variación de activos. La participación en efectivo al cierre de junio de 2023 se encuentra ajustado a la expectativa de mediano plazo del fondo.

La tasa de re-expresión utilizada al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 fue: \$4.191,28 y \$4.810,20 expresado en pesos colombianos, respectivamente.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 no existen restricciones sobre el efectivo.

NOTA 5. Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones al:

	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
Títulos de Tesorería Emitidos por Gobierno Extranjero USD		
Estados Unidos de América US Treasury	\$ 195	932
Instrumentos de Patrimonio		
Participación Fondos de Inversión		
Ishares Barclays Aggregate us ETF-AGG	430	492
JPM Japan Equity C ACC USD		83
SPDR S&P 500 (USD) ETF-SPY	111	690
Spem Emerging Markets ETF (1)	329	-
Vanguard Interm-Term Corporate Bond ETF-VCIT (2)	514	582
Vanguard Interm-Term U.S. Treas ETF-VGIT (3)	-	254
	<u>1.384</u>	<u>2.101</u>
	<u>\$ 1.579</u>	<u>3.033</u>

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CUBRIR
BALANCEADO INTERNACIONAL (9-1-29497)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

- (1) Spem Emerging Markets ETF: ETF que invierte principalmente en renta variable de mercados emergentes.
 (2) Vanguard Interm- Term Corporate Bond ETF: ETF que invierte principalmente en bonos corporativos grado de inversión
 (3) Vanguard Interm- Term US Treas ETF: ETF que invierte principalmente en bonos del gobierno.

El cambio en las inversiones a corte de 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 corresponde a las operaciones realizadas para mantener la oferta de valor del producto, y garantizar necesidades de liquidez al cierre del periodo. La disminución en el monto de las inversiones se explica así mismo por la caída en el valor del monto administrado y por el número de inversionista, según Nota 1 - variación de activos.

Al 30 de junio de 2023 y 31 diciembre de 2022 no existen restricciones sobre las inversiones.

Maduración de Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones por periodos de maduración:

	30 de junio de 2023			
	De 0 a	De 181 a	Más de	Total
	<u>30 días</u>	<u>360 días</u>	<u>360 días</u>	
Instrumentos Representativos de Deuda	\$ -	-	195	195
Instrumentos Negociables en Títulos Participativos	1.384	-	-	1.384
	<u>\$ 1.384</u>	<u>-</u>	<u>195</u>	<u>1.579</u>

	31 de diciembre de 2022			
	De 0 a	De 90 a	Más de	Total
	<u>30 días</u>	<u>180 días</u>	<u>360 días</u>	
Instrumentos Representativos de Deuda	\$ -	707	225	932
Instrumentos Negociables en Títulos Participativos	2.101	-	-	2.101
	<u>\$ 2.101</u>	<u>707</u>	<u>225</u>	<u>3.033</u>

Los valores mínimos, máximos y promedio del portafolio de inversión son los siguientes, para el período comprendido al:

	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
Mínimo \$	1.552	2.092
Promedio	2.440	9.596
Máximo	3.147	17.107

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CUBRIR
BALANCEADO INTERNACIONAL (9-1-29497)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

Información Cuantitativa

El siguiente es el detalle de la Composición por sector del emisor:

Sector	30 de junio de 2023		31 de diciembre de 2022	
	%	%	%	%
Extremo	195	12%	932	31%
Otro	1.384	88%	2.101	69%
Total	\$ <u>1.579</u>	<u>100%</u>	\$ <u>3.033</u>	<u>100%</u>

El siguiente es el detalle de la Composición por tipos de tasa del emisor:

Tipo de Tasa	30 de junio de 2023		31 de diciembre de 2022	
	%	%	%	%
Fondo o ETF - Renta Variable	\$ 1.384	88%	\$ 2.101	69%
Tasa Fija	195	12%	932	31%
Total	\$ <u>1.579</u>	<u>100%</u>	\$ <u>3.033</u>	<u>100%</u>

El siguiente es el detalle de la composición por calificación de riesgo crediticio, determinada por agentes calificadoros de riesgos independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio en las cuales el Fondo tiene activos financieros a valor razonable:

Calificación	30 de junio de 2023		31 de diciembre de 2022	
	%	%	%	%
AAA	\$ 195	12%	\$ 932	31%
Sin Calificación	1.384	88%	2.101	69%
Total	\$ <u>1.579</u>	<u>100%</u>	\$ <u>3.033</u>	<u>100%</u>

NOTA 6. Cuentas por cobrar

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, las cuentas por cobrar del Fondo Cubrir, presentan un saldo de \$3 y \$5, respectivamente, correspondiente al saldo por cobrar a los inversionistas por conceptos de gastos de administración del Fondo afectados diariamente en el cierre, la antigüedad de las cuentas por cobrar es inferior a un mes.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CUBRIR
BALANCEADO INTERNACIONAL (9-1-29497)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

NOTA 7. Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
Retención Sobre Rendimientos Abonados (1)	3	8
Retiro de aportes y anulaciones (2)	10	-
	<u>13</u>	<u>8</u>

- (1) Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la retención sobre rendimientos abonados del Fondo Cubrir, presentan un saldo de \$3 y \$8, respectivamente correspondiente al saldo por pagar de la retención en la fuente la cual se cancela al mes vencido.
- (2) Al 30 de junio de 2023 los retiros de aportes y anulaciones corresponden a las causaciones de las cancelaciones de los encargos de los inversionistas de los últimos días del mes de junio pendientes por pagar.

La antigüedad de las cuentas por pagar es inferior a un mes.

NOTA 8. Comisiones

El Fondo Cubrir efectuó pagos por concepto de comisiones:

	Por el trimestre terminado el		Por el semestre terminado el	
	30 de junio de 2023	30 de junio de 2022	30 de junio de 2023	30 de junio de 2022
Comisión Servicios Bancarios \$	1	2	1	4
Comisión Fiduciaria por Administración (1) \$	11	63	26	149
	<u>12</u>	<u>65</u>	<u>27</u>	<u>153</u>

- (1) La variación corresponde a la disminución en los recursos promedio administrados durante el periodo presentado.
- Para el segundo trimestre terminado el 30 de junio de 2023 y 2022, el monto promedio administrado del fondo fue de \$1.9 mil millones de pesos en 2023 frente a \$19.60 mil millones de pesos en 2022.

NOTA 9. Contingencias

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no existen contingencias en el Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Cubrir Balanceado Internacional.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CUBRIR
BALANCEADO INTERNACIONAL (9-1-29497)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

NOTA 10. Hechos Posteriores

Entre el 30 de junio de 2023 y la fecha de autorización de los estados financieros condensados intermedios, no se presentaron hechos posteriores significativos que requieran ser revelados.

NOTA 11. Gobierno Corporativo

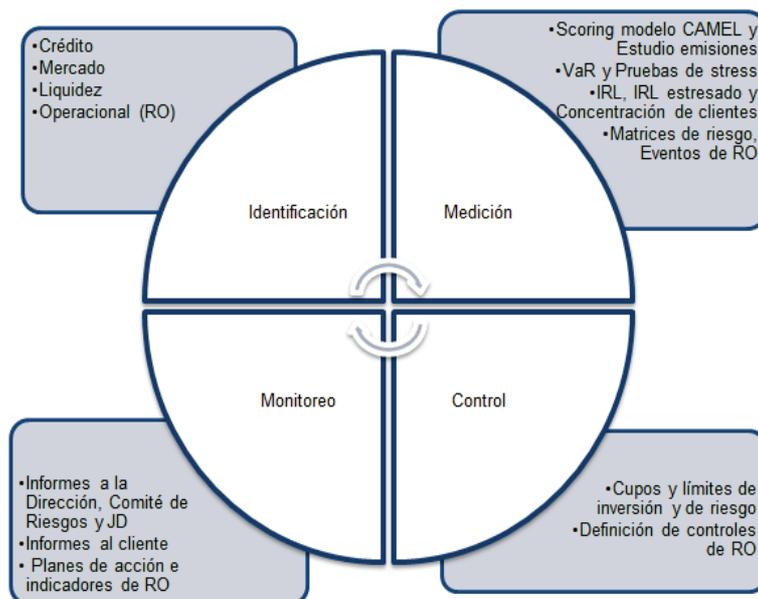
En el periodo comprendido entre el 1 de enero y 30 de junio de 2023 no se presentaron variaciones o modificaciones significativas, con relación a lo revelado en las Notas a los Estados Financieros de cierre con corte al 31 de diciembre de 2022.

NOTA 12. Gestión de Riesgo

Fiduciaria Bogotá gestiona de manera integral los diversos riesgos (crédito, mercado, liquidez, operacional, continuidad del negocio, seguridad de la información, antifraude y anticorrupción) a los que se encuentran expuestos los recursos administrados tanto en los Fondos de Inversión como en portafolios de negocios fiduciarios y en el portafolio propio de la entidad, de acuerdo con los requisitos mínimos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia y con las mejores prácticas de la industria en administración de riesgos financieros y no financieros. Para esto, la administración de la Fiduciaria ha dispuesto del recurso humano competente y la tecnología adecuada de modo que la gestión de los riesgos financieros sea acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de las inversiones, así como a las expectativas de seguridad y rentabilidad de nuestros clientes. Por su parte, la entrada en nuevos mercados, productos, instrumentos financieros o emisores debe contar con el análisis y aprobación de los riesgos en los que se vaya a incurrir.

Con el fin de gestionar los diferentes riesgos financieros y no financieros, los sistemas de administración de riesgos de Fiduciaria Bogotá cuentan con las etapas (identificación, medición, control y monitoreo de riesgos) que se detallan a continuación para cada tipo de riesgo.

12.1. Etapas de la Gestión de Riesgos



(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CUBRIR
BALANCEADO INTERNACIONAL (9-1-29497)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

12.2. Riesgo de Crédito

Fiduciaria Bogotá cuenta con políticas, límites y metodologías para la gestión del riesgo de crédito, las cuales permiten evaluar los diferentes emisores y contrapartes para la definición y seguimiento de los cupos de disponible, inversión y contraparte que enmarcan la exposición global de los portafolios administrados.

Las metodologías usadas para gestionar riesgos de crédito ponderan aspectos cuantitativos y cualitativos que incluye la suficiencia de capital, la calidad de los activos, los niveles de eficiencia operativa, los indicadores de rentabilidad, los niveles de endeudamiento y liquidez, sector económico, gobierno corporativo, aspectos reputacionales, entre otros. Los cupos resultantes son discutidos y aprobados por las instancias de Comité de Riesgos y Junta Directiva.

Se cuenta con actividades de monitoreo:

- El cumplimiento de los cupos, límites y políticas de inversión de cada portafolio, el cual tiene un control diario y en caso de incidencias por sobrepasos, se define un plan de acción con el fin de corregirlo.
- La evolución de la calidad crediticia de las contrapartes con las que se negocia, y los emisores en los cuales se tienen inversiones, verificando información relevante y realizando un seguimiento a las calificación y evolución de las cifras de las entidades.
- Visitas a los emisores y contrapartes con las que opera de manera periódica, en donde se revisan aspectos financieros y cualitativos relevantes

Entre los aspectos relevantes realizados durante el 2023, se encuentran:

- Revisión de cupos titularizaciones y monitoreo alertas emisores sector real
- Revisión cupos establecimientos de crédito, AFPs y Multilaterales.
- Ajuste metodologías para la calificación de emisores y contrapartes.

12.3. Riesgo de Mercado

En Fiduciaria Bogotá, se mantiene un Sistema de Administración del Riesgo de Mercado (SARM) robusto, adecuado al tamaño de la entidad y que cumple con lo determinado en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este sistema cuenta con los elementos de políticas, procedimientos, estructuras y metodologías adecuados para la gestión integral y eficiente del riesgo de mercado al que están expuestos los recursos administrados por la Fiduciaria a través de portafolios de inversión de terceros, colectivos y el propio. A través de estos elementos, se han determinado los diferentes límites de riesgo con los que se monitorea que la exposición de los portafolios no sea superior al apetito de riesgo aprobado por el Comité de Riesgos y/o Junta Directiva.

Para medir el riesgo de mercado, la Fiduciaria cuenta con una metodología interna de cálculo del Valor en Riesgo de los portafolios administrados. La metodología utilizada es un modelo de VaR paramétrico en el que se agrupan los activos de acuerdo con el factor de riesgo al que se encuentran expuestos y su medición se realiza mediante un modelo paramétrico con un nivel de confianza del 99% según el modelo de distribución de probabilidad normal y un horizonte de tiempo de 1 día.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CUBRIR
BALANCEADO INTERNACIONAL (9-1-29497)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

La medición y monitoreo se realiza con periodicidad diaria, y se remite mediante un reporte interno dirigido al área de Inversiones, este reporte va acompañado de medidas complementarias al VaR, como el component VaR, conditional VaR, stop loss, duración y pruebas de estrés, entre otros las cuales permiten una adecuada gestión de riesgo de mercado en los portafolios administrados.

Mensualmente se realiza un back testing de los resultados de VaR, con el fin de validar la precisión del modelo en la predicción diaria con esta misma periodicidad.

Se calcula el Valor en Riesgo usando la metodología estándar de medición descrita en el Anexo 27 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Dicha metodología se encuentra implementada en un módulo del aplicativo de inversiones, con el objeto de generar automáticamente los informes de transmisión al ente regulador y los informes periódicos para los clientes.

La Vicepresidencia de Riesgos tiene a su cargo la interacción con el proveedor de precios para valoración elegido como oficial, que para el caso de la Fiduciaria es Precia. Diariamente, se verifica con herramientas alternas la exactitud del cálculo de valoración de inversiones que hace el aplicativo. Las metodologías de valoración de inversiones se ajustan a lo definido en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera para el caso de títulos valores y en el Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera para el caso de instrumentos financieros derivados.

La Dirección de Riesgo de Mercado realiza la medición de desempeño de los portafolios administrados y gestionados por la mesa de dinero de Fiduciaria Bogotá, el objetivo de este cálculo es conocer en donde se está asumiendo mayor o menor riesgo frente a su portafolio de referencia y como este riesgo es compensado a través de la rentabilidad, lo anterior permite realizar un monitoreo de riesgo relativo y de relación riesgo retorno.

Entre los aspectos relevantes realizados durante el 2023, se encuentran:

- Monitoreo constante de los indicadores de riesgo de mercado.
- Actualización de las atribuciones de negociación, de acuerdo con la estructura de la mesa de dinero.

12.4. Riesgo de Liquidez

Fiduciaria Bogotá cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL) que se enmarca por lo establecido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través del cual las exposiciones a este riesgo son gestionadas para los Fondos de Inversión, los negocios fiduciarios y el portafolio de la sociedad fiduciaria. El SARL está compuesto por un conjunto de políticas, procedimientos, estructura organizacional y tecnológica, documentación e informes y demás elementos que permiten la adecuada identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez en los negocios administrados.

Para la medición de este riesgo, los funcionarios encargados de la administración de los negocios y portafolios, con base en el comportamiento del movimiento de recursos, mantienen la liquidez necesaria para atender oportuna y eficazmente las salidas de recursos. Con base en las mediciones diarias del riesgo de liquidez, se generan alertas tempranas y se limita la exposición a este riesgo, así mismo cada portafolio administrado tiene definido un límite mínimo de liquidez que se ajusta a las necesidades de recursos para atender oportunamente sus obligaciones.

La medición del riesgo de liquidez del Fondo de Inversión Colectiva se ha definido como la relación entre un máximo retiro probable (que proviene de un modelo estadístico) teniendo en cuenta los flujos netos por vencimientos contractuales, y el dinero disponible en cuentas a la vista sumado a los

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CUBRIR
BALANCEADO INTERNACIONAL (9-1-29497)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

activos ajustados por la liquidez del mercado.

El indicador para la medición de este riesgo se denomina Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) y se calcula con un nivel de confianza del 95% y un horizonte de 5 días, de igual manera son aplicadas diariamente pruebas de estrés de liquidez, en donde, se incluye un ajuste por volatilidad en la estimación del MRP estresado, para que responda con mayor velocidad ante escenarios de estrés. Dichos modelos son sujetos a pruebas de backtesting con periodicidad mensual.

Durante el 2023 se ha realizado un monitoreo constante de la evolución de los indicadores de riesgo de liquidez, debido a las volatilidades evidenciadas durante el primer semestre.

Fiduciaria Bogotá cuenta con un Plan de Contingencia cuyo objetivo es definir los procedimientos roles, responsabilidades y mecanismos de actuación de la Fiduciaria, que le permitan mitigar la exposición al riesgo de liquidez de los recursos propios y de terceros administrados, ante situaciones excepcionales o de crisis de liquidez. Este procedimiento es aprobado por la Junta Directiva y/o el Comité de Riesgos y es revisado al menos una vez al año por el Comité de Riesgos para considerar nuevas posibilidades de mecanismos de actuación y revisar su eficacia en caso de que haya sido activado.

El cálculo según el modelo interno se detalla a continuación:

FECHA	MRP	ALM	IRL
30 de junio de 2023	\$ 240	1.342	14%
31 de diciembre 2022	\$ 438	2.578	14%

Durante el periodo de análisis, no se han presentado cambios relevantes en los indicadores de riesgo de liquidez.

12.5. Riesgo Operacional

El Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) de la Entidad, está basado en el cumplimiento de las etapas en la gestión de riesgos (identificación, medición, control y monitoreo) a los cuales están expuestos los nuevos proyectos, productos o servicios, canales y los procesos de la cadena de valor en desarrollo de la actividad propia del negocio.

El SARO está compuesto por un conjunto de elementos tales como: políticas, procedimientos, documentación, Manual de Riesgo Operacional, estructura organizacional, registro de Eventos de Riesgo Operacional (EROs), órganos de control, plataforma tecnológica, divulgación de información, capacitación.

La administración del Riesgo Operacional contempla los riesgos de fraude, de corrupción (ABAC), de reporte financiero (SOX), de Continuidad de Negocio (CN) y de seguridad de la información (SI).

Entre los aspectos relevantes llevados a cabo durante el 2023 se encuentran:

- Definición de apetito de riesgo cuantitativo por la línea de negocio.
- Fortalecimiento de la gestión de riesgos en la estructuración de negocios fiduciarios que administran de manera directa y/o indirecta recursos públicos, entre los cuales se contempla:
 - ✓ Definición de apetito de riesgo, niveles de capacidad y tolerancia.
 - ✓ Creación de matriz de riesgo específica para este tipo de negocios.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CUBRIR
BALANCEADO INTERNACIONAL (9-1-29497)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

- ✓ Ampliación del alcance de los manuales SARO, Antifraude y Anticorrupción.
 - ✓ Mejoras en la trazabilidad de la evaluación de riesgos en los comités de preestructuración y estructuración.
 - ✓ Análisis de contexto interno / externo (DOFA) para determinar los riesgos inherentes a Fiducia Pública.
 - ✓ Creación de formato para evaluar los posibles riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) aplicables a Fiducia Pública y las particularidades del negocio.
 - ✓ Creación de matriz de riesgos específica para consorcios.
 - ✓ Se complementaron las cláusulas contenidas en los contratos que hacen referencia a los Sistemas de Admón. de Riesgos (SAR).
 - ✓ Establecimiento de controles preventivos encaminados a identificar posibles riesgos reputacionales derivados de la no culminación de proyectos relacionados con el manejo de recursos del Estado.
 - ✓ Fortalecimiento de los reportes de la Unidad de Riesgo Operacional remitidos a la Alta Dirección, Comité de Riesgos y Junta Directiva.
 - ✓ Fortalecimiento en la identificación de riesgos de fraude.
- Fortalecimiento de las matrices de riesgo de los consorcios en los cuales participa la Entidad.
 - Implementación de mejoras en la gestión de Eventos de Riesgo Operacional (EROs).

12.6. Riesgo de fraude

La política Antifraude de la Entidad, está basada en el comportamiento ético que debe tener la Fiduciaria en el ejercicio de sus negocios y el medio por el cual alcanza los objetivos estratégicos, al mismo tiempo que protege la actuación y el buen nombre de la Entidad. Es por esto, que no aceptamos prácticas que atenten contra la transparencia y legalidad, tanto al interior de la Entidad, como en nuestras relaciones con los diferentes grupos de interés.

La política Antifraude está compuesta entre otros por políticas, roles, responsabilidades, procedimientos, metodología, mecanismos de capacitación y comunicación que permite administrar el riesgo de fraude en todos los procesos de la Entidad.

Entre los aspectos relevantes llevados a cabo en lo corrido del año 2023 se encuentran:

- Identificación de controles clave para la mitigación de riesgos de fraude.
- Ejecución de pruebas de recorrido (in situ) de controles clave que mitigan riesgos de fraude.
- Detección, análisis e investigación de casos potenciales y materializados de fraude.
- Análisis de información financiera de cargos relevantes con nivel de criticidad “alta”.

12.7. Riesgo de fraude en el reporte financiero (SOX)

La política corporativa de cumplimiento de la ley Sarbanes Oxley (en adelante SOX) tiene como objetivo establecer los criterios a utilizar por Grupo AVAL y sus entidades filiales (Fiduciaria Bogotá) para evaluar si se han implementado controles que mitiguen el riesgo de que un error material en los estados financieros condensados intermedios, debido a fraude o error, no pueda ser prevenido o detectado de manera oportuna, y proveer a la administración las bases para su auto evaluación anual de acuerdo con un marco de referencia reconocido de control interno.

La política corporativa de cumplimiento de la ley SOX está compuesta entre otros por políticas, roles, responsabilidades, metodología, procedimientos, mecanismos de capacitación y comunicación que permite administrar el riesgo SOX en los procesos de Tesorería, Contable y consolidación, Tecnología, Migración y controles a nivel Entidad.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CUBRIR
BALANCEADO INTERNACIONAL (9-1-29497)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

Entre los aspectos relevantes llevados a cabo en lo corrido del año 2023 se encuentran:

- Puesta en marcha del proyecto de automatización de controles SOX.
- Revisión integral de la matriz de riesgos SOX (rediseño, eliminación, creación de riesgos y controles).
- Identificación de organizaciones prestadoras de servicios (OPS).
- Identificación de Centros de Servicios compartidos (CSC).
- Evaluación cualitativa de riesgos por cuenta contable (definición de alcance).

12.8. Riesgo de corrupción

La Política Anticorrupción (ABAC por sus siglas en inglés Anti-Bribery and Anti-Corruption) se estableció como un mecanismo para impulsar el desarrollo de acciones coordinadas para prevenir la corrupción, promover la transparencia en la gestión de la administración, disuadir las conductas indebidas e incentivar el compromiso de sus grupos de interés frente a la corrupción.

La Política Anticorrupción está diseñada bajo el marco de referencia del control interno establecido por el Committee of Sponsoring Organizations (COSO) of the Treadway Commission, con el propósito de facilitar el control y la gestión sobre los eventos de corrupción y soportar a Fiduciaria Bogotá, en la consecución de sus objetivos operacionales, financieros y de cumplimiento. Bajo este marco, la Política incluye los componentes de ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y actividades de monitoreo

Entre los aspectos relevantes llevados a cabo en lo corrido del año 2023 se encuentran:

- Revisión integral de la matriz de riesgos de corrupción (rediseño, eliminación, creación de riesgos y controles).
- Ejecución de encuesta ABAC para cargos relevantes.
- Puesta en marcha de plan de comunicaciones (tips, conceptos, etc).
- Monitoreo de reporte de conflictos de interés para los colaboradores catalogados como relevantes con nivel de criticidad "Alta".

12.9. Continuidad de Negocio

El Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN), está orientado a la adecuada y efectiva respuesta a incidentes ante situaciones adversas que exacerbren la materialización de riesgos de disponibilidad, a través de estrategias de administración de crisis, recuperación y resiliencia organizacional que conlleven a continuar con las actividades del negocio y la prestación del servicio a un nivel de capacidad permitido.

Durante el año 2023, se fortalecieron y trabajaron los siguientes temas:

- Actualización del modelo de madurez de continuidad de negocio bajo la estructura y lineamientos del Banco de Bogotá y Grupo Aval, obteniendo un resultado satisfactorio.
- Definición del plan de trabajo de continuidad de negocio.
- Realización del comité de continuidad de negocio trimestral teniendo en cuenta la normativa vigente, los lineamientos de aval y las políticas internas de la entidad.
- Participación de los comités de continuidad de negocio filiales del Banco de Bogotá.
- Actualización de la documentación asociada a la metodología de evaluación de continuidad de negocio para los terceros catalogados como críticos, Análisis de Impacto al Negocio-BIA y lineamientos básicos de gestión de Continuidad de Negocio en los consorcios en los que participa Fiduciaria Bogotá.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CUBRIR
BALANCEADO INTERNACIONAL (9-1-29497)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

- Ejecución de pruebas parciales unitarias en el Centro de Operación en Contingencia-COC, donde se realizan actividades propias del proceso crítico, con resultados satisfactorios.
- Ejecución primera prueba integral del Semestre 1-2023, con resultados satisfactorios.
- Participación mensual del programa de inducción corporativa dictando la capacitación sobre Continuidad del Negocio.
- Participación del Plan de Comunicación Interna con comunicaciones a través de Conéctate, con temas generales o específicos de continuidad de negocio para toda la organización.
- Definición de la normatividad asociada a Continuidad del Negocio y cargue en la herramienta de Mega Hopex.

12.10. Seguridad de la información y Ciberseguridad

El sistema de Gestión de Seguridad de Información se focaliza en emitir directrices, principios, políticas, normas, procedimientos y requerimientos normativos, que LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. ha definido e implementado para el manejo de la información y la administración de los activos de información, basado en mejores prácticas, tendientes a preservar y proteger los principios de confidencialidad, integridad, disponibilidad, privacidad y auditabilidad de la información y que nos permiten contar con directrices claras para mantener un ambiente razonablemente seguro en LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., con el fin de apoyar las estrategias y objetivos del negocio.

Durante el segundo trimestre del 2023, continuamos fortaleciendo los procesos transversales a la organización, los proyectos estratégicos, garantizando la segregación de funciones el cumplimiento normativo y de políticas de seguridad, para mitigar posibles riesgos de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, entre otros proyectos en los que participamos:

- TeamMate
- Liquidación de impuestos
- Rendiciones de cuentas
- Recaudos
- Documento Soporte
- Clave Ya

Entre otras actividades se fortalecieron los siguientes rubros:

- Fortalecimiento a la arquitectura de seguridad
- Actualización de activos de información
- Gestión y depuración de las herramientas de monitoreo (IDM – Guardium)

12.11. Valor en Riesgo

Los resultados de Valor en Riesgo presentados a continuación corresponden al cálculo según la metodología estándar de la Superintendencia Financiera descrita en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera al:

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CUBRIR
BALANCEADO INTERNACIONAL (9-1-29497)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

Valor en Riesgo por Factores	30 de junio <u>de 2023</u>	31 de diciembre <u>de 2022</u>
Tasa de Interés CEC Tesoros - Componente 1	16	27
Tasa de Interés CEC Tesoros - Componente 2	2	6
Tasa de Interés CEC Tesoros - Componente 3	1	2
Tasa de Cambio - TRM	9	27
Precio de Acciones - World Index	23	66
VaR Total (Correlacionado)	31	64

NOTA 13 - Controles de Ley

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2023, la Fiduciaria Bogotá S. A. como administradora del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Cubrir dio cumplimiento a los siguientes requerimientos:

13.1. Emisor

El Fondo Cubrir cumple con los límites establecidos, dando cumplimiento a las políticas del reglamento y la normatividad vigente.

13.2. Límites a la participación

Al cierre del 30 de junio de 2023, la participación máxima por inversionista en el Fondo Cubrir se encontraba dentro del límite establecido en el reglamento que es del 40%.

13.3. Límites y Políticas de Inversión

La Fiduciaria como administradora del Fondo Cubrir, cumple con los cupos de inversión por emisor, los cupos de inversión por clase de activos, los requeridos mínimos de calificación de los activos aceptables para inversiones y las políticas de inversión del portafolio de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 1242 de 2013, lo autorizado por la Junta Directiva y aprobado por la Superintendencia Financiera en el reglamento del Fondo.

13.4. Comisión

La comisión del Fondo se ha cobrado de acuerdo con las políticas contenidas en el reglamento en concordancia con el artículo 3.1.1.8.2 del Decreto 2555 de 2010 modificado por el Decreto 1242 de 2013.